

Manuel Clavero Galofré, , en su calidad de la presidente de la ASOCIACION DE VECINOS Y VECINAS DE OLIVER "ARAGÓN" CIF: G-50152057, con domicilio social en la calle Pilar Aranda, 24 de 50011-Zaragoza:

EXPONE

Que las pasadas actuaciones en la prolongación de la calle Antonio de Leyva, con el consiguiente desvío de las líneas de BUS 21 y 53, han puesto de manifiesto la necesidad de modificar el recorrido de dichas líneas de forma permanente para dar un mejor servicio a los vecinos del entorno, y de aplicar una serie de mejoras al mismo.

Teniendo en cuenta lo anterior, y a las necesidades manifestadas por los vecinos y vecinas del entorno y atendiendo a los futuros desarrollos urbanísticos de la zona, y a la mejora del acceso al Parque de Oliver, se plantean las siguientes propuestas:

LINEA 21

Opción A

- Sentido Barrio Jesús-Oliver-Miralbueno.

Modificación del trayecto desde la parada de la calle San Alberto Magno-Centro de Salud, prolongándose por la calle San Alberto Magno, Lago de Millares (paralela al Parque de Oliver), Lago de Coronas, retomando su recorrido habitual en la rotonda Lago de Coronas/Antonio de Leyva.



- Sentido Miralbueno-Oliver-Barrio Jesús

Se mantiene el trayecto actual

Opción B

- Sentido Barrio Jesús-Oliver-Miralbueno.

Modificación del trayecto desde la parada de la calle San Alberto Magno-Centro de Salud, prolongándose por la calle San Alberto Magno, Lago de Millares (paralela al Parque de Oliver), Ronda Ibón de Plan, Camino del Pílon, retomando su recorrido hasta el principio/fin de línea en Camino del Pílon.



Modificación propuesta: línea de color verde

- Sentido Miralbueno-Oliver-Barrio Jesús

Semantiene el trayecto actual

- UTILIZACION DE AUTOBUSES ARTICULADOS EN LA LINEA 21.

Atendiendo al recorrido de la línea que discurre de este a oeste de la ciudad, y que comunica el centro con la periferia de Oliver-Miralbueno y Arrabal-Barrio Jesús, se ve necesario que la línea utilice autobuses articulados, por la gran utilización de la misma.

- MEJORA DE FRECUENCIAS.

SOLICITA

1. Se estudie la propuesta presentada.
2. Se tenga una reunión de trabajo, entre la entidad proponente y el Servicio de Movilidad, para detallar la propuesta presentada.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2026

Fdo, Manuel Clavero Galofré

SERVICIO DE MOVILIDAD

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA